

CONTINUACIÓN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

6. PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO.

6.1 Equipo de Emergencia.

6.1.1 Composición.

El **Jefe/a de equipo de emergencia** será quien valore la emergencia, dará la alerta y decidirá sobre la actuación a seguir. Será **el Director/a** y, en todo caso, un miembro del equipo directivo, quien asumirá la responsabilidad de la evacuación y coordinará todas las operaciones de la misma.

También actuarán como auxiliares **los jefes de equipo responsable de planta**, el resto de profesores y todo el personal del centro, que, para el curso actual, serán los indicados en el anexo correspondiente. Definitivamente se establece que en cada planta habrá dos responsables, que serán los que aparecen en el **apartado 4.2. Medios Humanos**, para la composición de los diferentes equipos de emergencia operativos.

6.1.2 Funciones.

- Vigilar el cumplimiento de las condiciones de mantenimiento y uso, establecidas en el presente Plan de Evacuación.
- Proponer las medidas oportunas, encaminadas a conseguir un conocimiento adecuado, por parte de los ocupantes del edificio, de aquellas actuaciones que los mismos deberán llevar a cabo o evitar, en caso de incendio, conforme a lo establecido en el Plan de Emergencia contra Incendios.
- Proponer, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan de Evacuación contra Incendios.
- Vigilar que las vías y medios de evacuación del edificio permanezcan, en todo momento, libres de obstáculos y sin modificaciones respecto al Plan.
- Dirigir, en caso de incendio, la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Evacuación. Dirigir todas las prácticas anuales sobre el Plan de Evacuación.

6.2 Actuaciones en caso de alarma de Evacuación.

6.2.1 En caso de Incendio. Se parte de la base de que sería la situación de Emergencia más común que afrontar, por ello se establecen la siguiente secuencia principal:

1. **RESCATE:** debemos rescatar a las personas en grave peligro.
 2. **ALARMA:** debemos avisar al Jefe de emergencia para que ponga en marcha los mecanismos oportunos.
 3. **COMPARTIMENTACIÓN:** cerraremos puertas y ventanas para retrasar la propagación del incendio.
 4. **EXTINCIÓN:** una vez llevadas a cabo las acciones anteriores.
- **Actuación del Jefe de Emergencia:** Será el Director o Directora del centro o algún miembro del equipo directivo. Decidirá las medidas que se han de adoptar en cada situación, activará el plan de evacuación en caso necesario,

será informado por el resto de jefes de equipo y recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas.

- **Actuación de cada Jefe de equipo de Intervención:** Controlará que la evacuación se haga de manera ordenada, revisará todas las dependencias de la planta para comprobar que no quede ningún alumno, se asegurará de que todas las puertas queden cerradas y será el último en salir de la planta. Una vez desalojada la planta, colocará una señal de Planta Evacuada que podrá ser una silla en el acceso a la planta.
- **Actuación de los profesores:** Cumplirán las instrucciones del Jefe/a de equipo de Intervención, cerrarán puertas y ventanas del aula y comprobarán que se pueda realizar la evacuación. Mantendrán al alumnado en orden y controlarán que sigan sus instrucciones. Terminada la salida de alumnos del aula, tras comprobar que se encuentra vacía, pondrán una indicación de "Aula evacuada" que será, preferentemente, una silla delante de la puerta. Si el aula es el lugar en el que se ha originado la emergencia, colocarán un indicador de "Aula Siniestrada", que consistirá en un extintor delante de la puerta. Una vez en el punto de encuentro, harán el recuento de alumnos e informarán al Jefe de emergencia.
- **Actuación de los alumnos:** Si un alumno detecta un incendio, avisará rápidamente al profesor que esté más cerca y esperará sus instrucciones. El alumno que, cuando suene la alarma, se encuentre fuera de su clase, se incorporará a la clase más cercana. Dentro del aula no se cogerán objetos personales y se esperarán las instrucciones del profesor. Los alumnos saldrán del aula en fila, sin correr, ni volver para atrás; seguirán al profesor que hace de guía y se presentarán en el punto de encuentro. Si el alumno tiene algún tipo de problema de movilidad (permanente o temporal) deberá desalojar el aula con ayuda de algún compañero/os, establecido a principio de curso, luego esperarán en la exterior de su aula, en el pasillo, hasta que llegue el Equipo de Ayuda a personas con discapacidad. Por si acaso, deberá enviar recado al Jefe de Intervención de su planta.
- **Actuación de los auxiliares:** Como "**auxiliares**" nos referiremos a todo el personal no docente del centro, además de aquel personal del centro que, aun siendo docente, no tenga a su cargo a ningún alumno en el momento de la emergencia. La persona encargada de activar la alarma, será una persona que no sea responsable directa de los alumnos en el momento de la emergencia. Los auxiliares se encargarán, necesariamente, de las siguientes tareas:
 - 1) Activar la alarma
 - 2) Bloquear los ascensores y los montacargas, comprobando previamente que estén vacíos.
 - 3) Cerrar la llave general de combustible
 - 4) Cortar el suministro eléctrico.
 - 5) Abrir las puertas y salidas del edificio.
 - 6) Quedarse en dichas puertas, para indicar y dirigir el tráfico de personas hacia el punto de encuentro.
- **Llamada:** La llamada será efectuada por el Jefe de emergencia, que se identificará como tal, al requerir los servicios externos.

Contenido de la llamada:

- 1) Al descolgar el teléfono, marque el número que proceda de los enunciados a continuación, en función de las circunstancias que motiven la llamada.
- 2) Hay una lista con los números de teléfono más habituales, pero deberá tenerse en cuenta que **SE AVISARÁ EN PRIMER LUGAR AL 112, QUE CORRESPONDE AL ORGANISMO ENCARGADO DE COORDINAR LAS EMERGENCIAS.**
- 3) Sólo en caso de que sea imposible ponerse en contacto con este número se llamará a los otros.
- 4) Indique su nombre y apellidos, lugar desde donde efectúa la llamada y cargo que ocupa en el Centro, (**CALLE, NÚMERO Y TELÉFONO DESDE DONDE LLAMA**).
- 5) Indique el hecho que ha motivado la llamada, (**INCENDIO, ACCIDENTE o EMERGENCIA**), mencionando el lugar exacto donde se ha producido.
- 6) Permanezca al teléfono el tiempo necesario para contestar a las preguntas que le puedan ser efectuadas por el personal especializado.

Siga las instrucciones que se le indican en el Plan de Evacuación y las que le sean facilitadas por teléfono.

- **Organización de la Evacuación:** Uno de los miembros del Equipo de emergencia será el encargado de dirigir la evacuación, conforme al Plan. La evacuación del centro siempre se tendrá que hacer cuando se considere que la causa que origina el peligro no ha desaparecido y puede provocar que el peligro se extienda a todo el edificio.

Es importante que el edificio disponga de un sistema de comunicación general con el cual se pueda transmitir la señal de evacuación, que debe darse simultáneamente a todo el edificio. Los diferentes medios pueden ser: sirena o campana continua, sirena o campana con una secuencia determinada, mensaje pregrabado o megafonía. Al oír la señal de evacuación, los ocupantes del centro deben dirigirse por las vías previstas como salidas de emergencia a unos espacios exteriores seguros, previamente determinados (**puntos de encuentro**), y esperar para hacer el recuento.

- **El orden de evacuación** más adecuado en el centro docente es empezar por la planta afectada por el peligro y seguir por el resto de plantas de la más baja a la más alta.

Dentro de cada planta, el orden de evacuación irá desde el aula más cercana a la salida hasta el más lejano; si hay dos salidas, se decidirá qué aulas salen por una y por otra escalera.

La evacuación se realizará por las vías que se le indiquen como más seguras por el responsable de la evacuación, realizándose ésta lo más rápida posible, sin necesidad de correr.

Este espacio exterior será un punto situado junto a la entrada del recinto y fuera de la zona de tráfico rodado. Una vez en la zona de reunión, cada responsable realizará el recuento de las personas a su cargo, dando parte al responsable de la evacuación, para proceder al rescate en caso necesario de

alguna persona que haya quedado atrapada o bien comunicárselo a los servicios de Bomberos o Policía, si han llegado.

Una vez esté todo el personal del centro concentrado en la zona de reunión, y estando actuando el Servicio Contra Incendios, permanecerá en dicha zona hasta que el Jefe de bomberos les comunique el fin del peligro. Se pone fin, así, al estado de Emergencia.

El responsable de la evacuación dará a conocer al Jefe de bomberos presente en el edificio las incidencias de la evacuación y demás datos que le sean requeridos por el mismo.

Normas y consejos de Actuación según la causa de Emergencia.

En este caso asumimos los procedimientos y protocolos recogidos en este documento en el apartado **5.5 del Plan de Emergencia**.

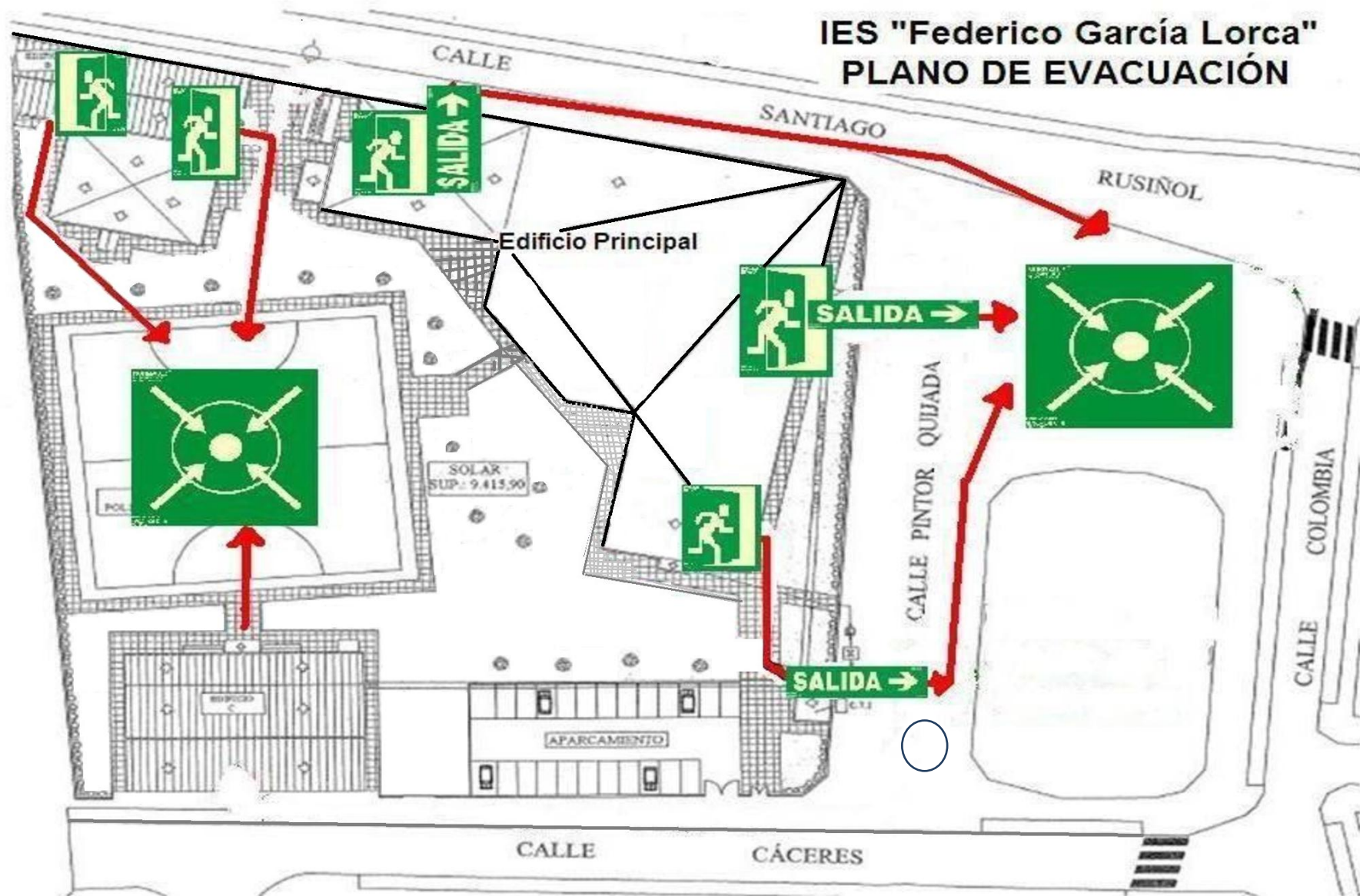
6.3 DESARROLLO DEL PLAN DE EVACUACIÓN.

Edificios que componen el centro:

- **Edificio A**, con planta baja y dos pisos. Tiene un Hall y dos pasillos, donde se distribuyen las aulas. El primer pasillo al que llamaré A, está al entrar al Hall a la derecha, el segundo al que llamaré B, está al entrar al Hall, en frente. El total de aulas de 43 aulas (5 en la planta baja y 19 en la primera y segunda planta), sala de profesores, dirección, secretaría, almacén, aseos, departamentos, laboratorios y talleres.
- **Edificio B**, con planta baja y primer piso. El total de aulas es 11 (7 aula en la planta baja y 4 en la primera planta)
- **Edificio C**, una sola aula que es el Gimnasio.

Lugares de concentración de salida:

- **Edificio A**, todas las personas de este edificio se concentrarán en la plaza que hay delante del IES.
- **Edificio B y Edificio C**, todos/as se concentrarán en las pistas deportivas



Evacuación del EDIFICIO A

La salida se hará por plantas, siendo la **primera** la:

PLANTA BAJA.

El desalojo se hará de la siguiente manera:

Pasillo A

- Las personas situadas en la aulas A-003, A-002, Departamento de FP y Departamento de Orientación, saldrán en este orden, por la puerta de Pintor Quijada.
- Las personas situadas en Conserjería (si hubiera alguien ajeno, las conserjes tienen sus funciones), Reprografía, Despacho Educador Social, Biblioteca (A-001) y Aula elearning (Covid), saldrán en este orden, por la puerta principal.

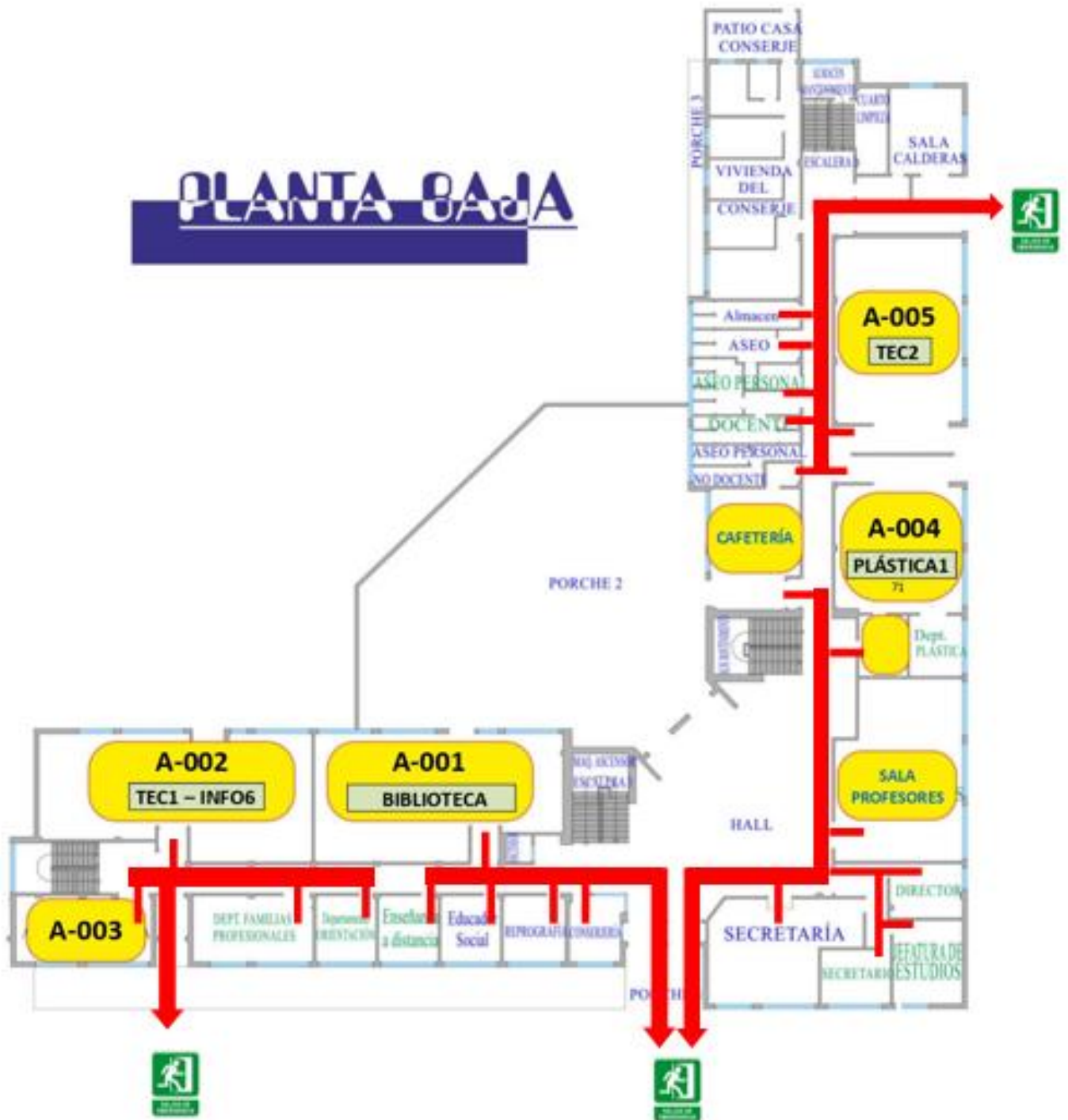
Hall

- Las personas situadas en Secretaría, Dirección (director, jefatura de estudio y secretaria), Sala de profesores, Sala de atención a padres y Cafetería, saldrán en este orden, por la puerta principal.

Pasillo B

- Las personas situadas en el Aula A-004, A-005, Aseo personal no docente, Aseo personal docente, Aseo minusválidos y Almacén, saldrán en este orden, por la puerta de Santiago Rusiñol.

PLANTA BAJA



Evacuación del EDIFICIO A

PRIMERA PLANTA, será la **siguiente en evacuar**.

El desalojo se hará de la siguiente manera:

Pasillo A

- Las personas situadas en las aulas A-103, A-104, A-102, A-105, A-101 y A-106, saldrán en este orden, por la escalera del pasillo A, correspondiente a la puerta de salida de Pintor Quijada.

Hall

- Las personas situadas en las aulas A-107, Aseos de Alumnos/as, A-108, A-109, A-110, saldrán en este orden, por la escalera del Hall, (al lado de los aseos) correspondiente a la la puerta principal.
- Las personas situadas en las aulas A-119, A-113, A-118, A-111, Departamento de Matemáticas, Física y Química, Idiomas y Serviores, saldrán en este orden, por la escalera del Hall (al lado del Aula A-119), correspondiente a la la puerta principal.

Pasillo B

- Las personas situadas en el Aula A-115, A-116, A-114, A-117 y A-113, saldrán en este orden, por la escalera de pasillo B, correspondiente a la puerta de Santiago Rusiñol.



Evacuación del EDIFICIO A**SEGUNDA PLANTA, última en evacuar.**

El desalojo se hará de la siguiente manera:

Pasillo A

- Las personas situadas en las aulas A-203, A-204, A-202, A-205, A-201 y A-206, saldrán en este orden, por la escalera del pasillo A, correspondiente a la puerta de salida de Pintor Quijada.

Hall

- Las personas situadas en las aulas A-207, Aseos de Alumnos/as, A-208, A-209, A-210, saldrán en este orden, por la escalera del Hall, (al lado de los aseos) correspondiente a la la puerta principal.
- Las personas situadas en las aulas A-219, A-213, A-212, DepartamentoS de Filosofía y Religión, Lengua y Geografía e Historia y A-211, saldrán en este orden, por la escalera del Hall (al lado del Aula A-219), correspondiente a la la puerta principal.

Pasillo B

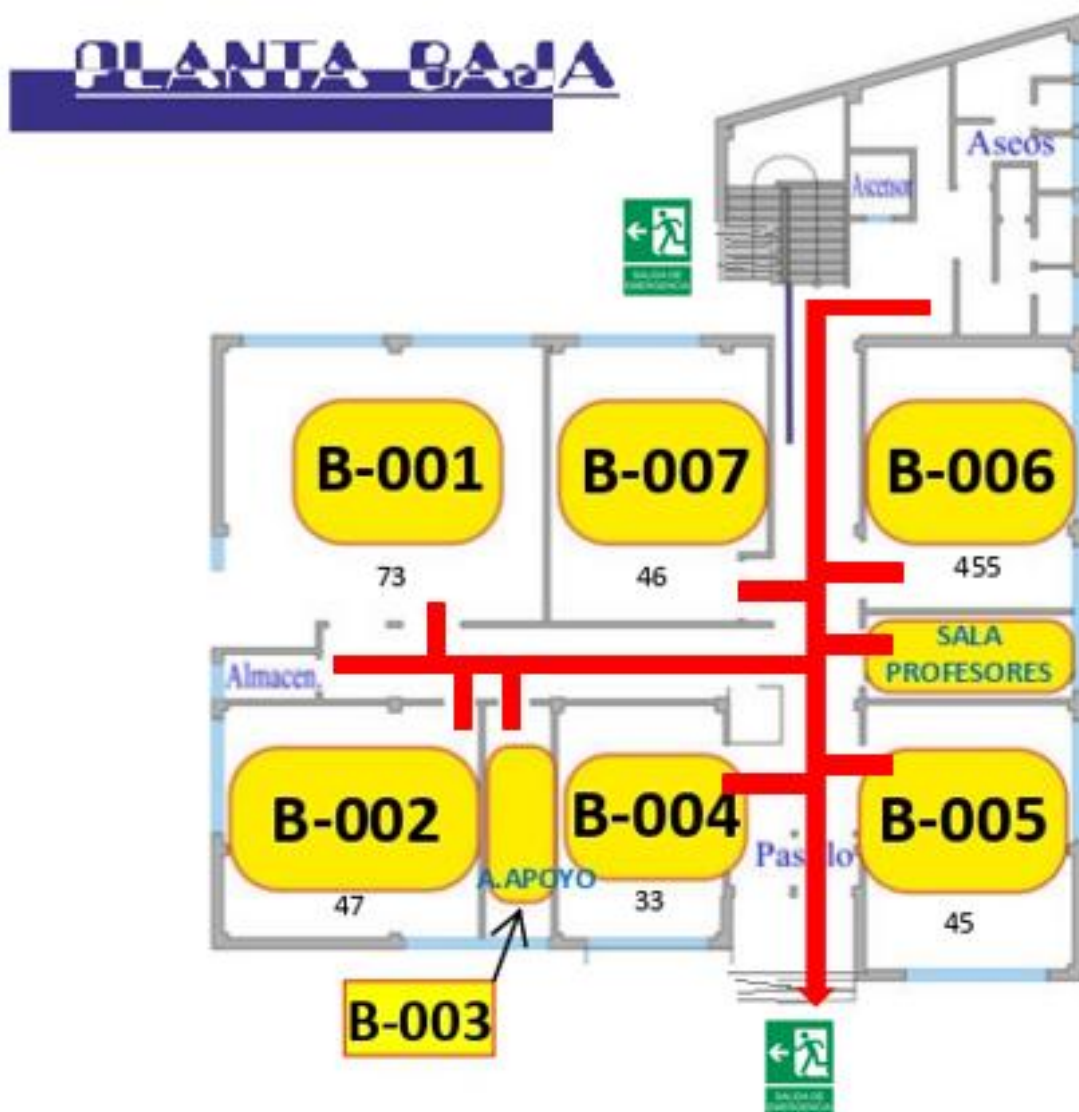
- Las personas situadas en el Aula A-216, A-215, A-217, A-214 y A-218, saldrán en este orden, por la escalera de pasillo B, correspondiente a la puerta de Santiago Rusiñol.



Evacuación del EDIFICIO B

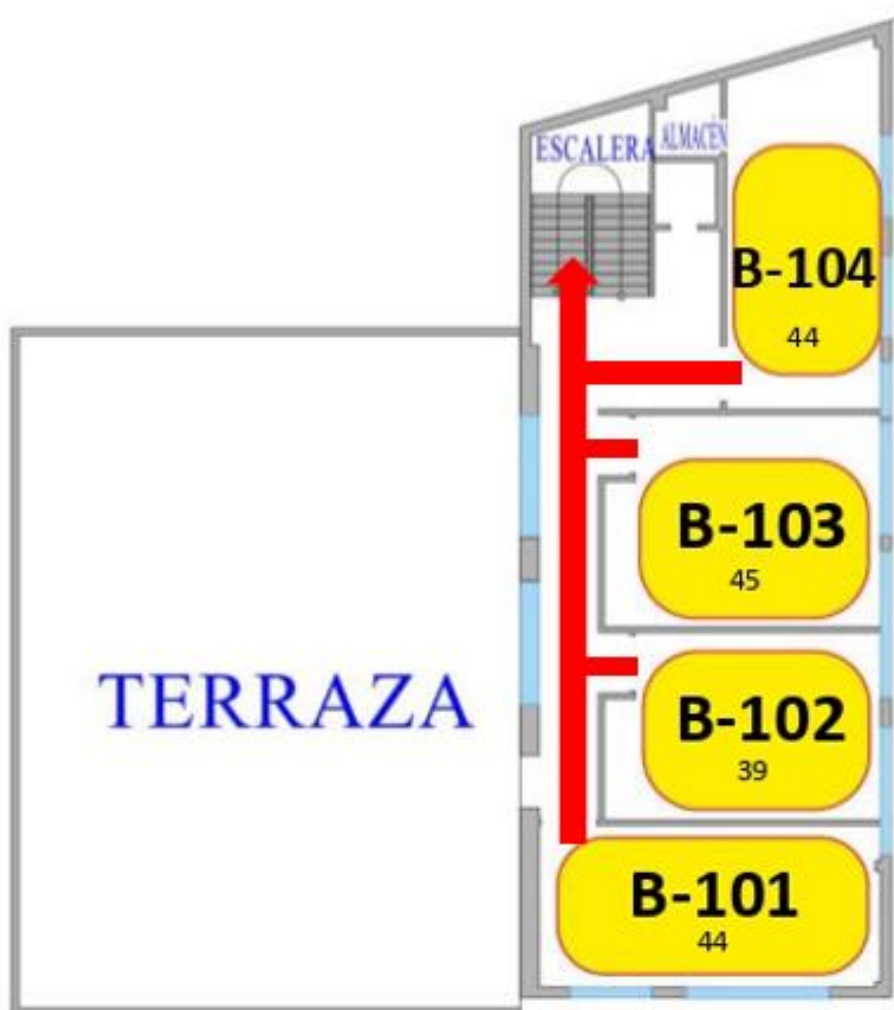
PLANTA BAJA

- Las personas situadas en las aulas B-004, B005, Sala de profesores, B006, B007, B003, B002, B001 y aseo, saldrán en este orden, por la puerta principal.



Evacuación del EDIFICIO B**PRIMERA PLANTA**

- Las personas situadas en las aulas B-104, B-103, B-102, B-101 y Almacén, saldrán en este orden, por la escalera, correspondiente a la salida de emergencia, que hay a pie de escalera.



Evacuación del EDIFICIO C

PLANTA BAJA

- Las personas situadas en el Aula C-001 (Gimnasio), saldrán por la puerta principal. Si en el momento de la evacuación se encuentran en las pistas se quedarán en ella.

